



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
Modificación de Sustantivo Propio								
DESCRIPCIÓN:								
Es la modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio del registrado por la afectación a su dignidad humana o por el uso invariable y constante de otro diverso en vida social y jurídica								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos: 3.38 bis, 3.38 ter. del Código civil del estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta certificada con la modificación solicitada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario así lo solicite							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El tramite depende de la aprobación de un consejo dictaminador que se reúne cada determinado tiempo y son los que al final aprueban o no el cambio							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
I.	Solicitud (expedida por la oficialía del registro civil)	SI	0	Decreto 213 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 /04/2014, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7				
II.	CURP	NO	1					
III.	Identificación oficial vigente	NO	1					
IV.	5 Documentos públicos donde conste el nombre que se ha ocupado durante su vida jurídica	NO	1					
V.	5 Documentos privados donde conste el nombre que se ha utilizado durante su vida jurídica	NO	1					
VI.	Copia certificada de nacimiento fiel del libro no mayor a 3 meses	NO	1					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 3 a 6 meses							
COSTO:	Tramite gratuito	Fundamento Jurídico: no aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez reunidos todos los requisitos se lleva a cabo el tramite Si no se acreditan los 5 documentos públicos no se lleva a cabo el trámite							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México				Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Elia Silvia Avilés Villalba					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos interior del palacio municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Tepetlixpa			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, 9:00 a 13:00 hrs. sábados				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 5 01 50		119	No aplica	rc_tepetlixpa@edomex.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Alguien más puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Yo tengo que realizar el trámite ante las oficinas correspondientes?						
RESPUESTA:	No, solo tendrá que realizar el trámite personalmente en la Oficialía, después la oficial se encarga de llevarlos a donde corresponde						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me realizan otra acta con el cambio de sustantivo?						
RESPUESTA:	No, se realizan las anotaciones correspondientes en el acta primigenia y en el sistema SID es donde se realiza el cambio						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>NO APLICA</b>							

ELABORÓ: C. MA. FELIX LEON MUÑOZ	VISTO BUENO: LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	